

Precio  
de suscripción.

En Mahon, 6 rs. al mes, ade-  
vantados. En los demás pue-  
blos de la isla, 7 rs.—fuera,  
trimestre, 24 rs.

Este periódico se pu-  
blica todos los días por  
la mañana, excepto los  
festivos y siguientes á fes-  
tivos

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

## Noticias Generales.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha expedido la orden siguiente, que basta para responder de la verdad de las próximas elecciones:

Alto, señor: En vista de lo propuesto por esa Dirección general acerca de la conveniencia de derogar la real orden de 15 de enero de 1867, por la que se declaró que los notarios no podían presentarse a levantar actas de los hechos que ocurrían durante la elección, a no ser en concepto de auxiliares del presidente de la mesa, y considerando lo terminantemente dispuesto en el art. 2º de la ley del notariado, según el cual ningún notario, requerido para dar fe de cualquier acto público ó particular extrajudicial, puede negar sin justa causa la intervención de su oficio; y lo prevenido en el artículo 51 del reglamento de 30 de diciembre de 1862, que dispone que los notarios no pueden dar fe de incidencias ocurridas en actos públicos presididos por autoridad competente, sin ponerlo antes en conocimiento de la misma, y que no hay en la ley electoral vigente disposición alguna que pueda considerarse como limitativa de esta facultad, el gobierno de la república ha acordado:

1. Que el deber de los notarios de dar fe de los actos que se refieran a la elección es tan ineludible en este como en cualquiera otro caso.

2. Que el notario, antes de dar fe de cualquier incidencia ocurrida durante las elecciones ó otro acto público presidido por autoridad competente, solamente está obligado a ponerlo en conocimiento de esta, la cual no podrá oponerse a que aquel, después de cumplido dicho requisito ejerza las funciones propias de su ministerio.

De orden del gobierno de la república lo digo a V. I., para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 11 de abril de 1873.—Salmerón.—Señor director general de los registros civil y de la propiedad y del notariado.

El cabecilla Saballs con objeto de que no llegue a los pueblos de la montaña noticia alguna de sus barbaridades, ha prohibido a los peatones, conductores de correos, traghierros, carreteros, etc., que conduzcan periódicos liberales, amenzando con una multa de 500 a 1.000 reales a los que contraviniésten por primera vez y con pena de muerte en caso de reincidencia.

# El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Mahon, domingo, 20 de Abril de 1873.

Núm. 1126.

Los filibusteros de Cuba van a tener su representación por una circunstancia rara en la municipalidad de París. Un mulato llamado Heredia, natural de Cuba, naturalizado ciudadano francés, acaba de ser elegido por uno de los distritos de la capital de Francia.

Según telegrama oficial, los periódicos ingleses *Daily Telegraph* y *Daily News* se pronuncian también como el *Times* y otros, energicamente, contra los carlistas. Censuran al gobierno inglés por la cuestión de suscripciones y piden que se modifique la legislación respecto de este punto. Esta polémica de la prensa inglesa es favorable a España; y si el gobierno consigue desarrollar una política energica, no es dudoso que en Inglaterra se pronunciara la opinión pública en un sentido favorable a España.

Por personas fidedignas, dice el *Cosmopolita* de Valencia del 14 se sabe de positivo que el cabecilla Cucala, cuya muerte equivocadamente se había anunciado, ha pasado el Ebro y se reunido con las facciones de Cataluña, pues en el Maestrazgo se hace imposible su permanencia por la continua caza que le daba el activo y valiente militar señor Villacampa.

Acompañan a Cucala unos 100 hombres.

Durante el día del viernes estuvieron en Tivenys y en Bitem.

### De La Independencia:

Uno de los sargentos que mas activamente trabajaron para inducir a los soldados del batallón de Navarra que se encuentra en esta capital, a la indisciplina e insubordinación, se ha pasado a los carlistas con un soldado de su compañía.

Esto viene a confirmar lo que hemos repetido muchas veces; que los agentes del carlismo no han perdido medio para azotar a los soldados a que desobedezcan a los jefes y pidan la licencia.

Según *La Redención del Pueblo* de Reus, el miércoles por la noche recibió aviso el presidente del comité republicano de Vinsos de que en una casa de campo se encontraba un jefe carlista. Inmediatamente los voluntarios de la República fueron al sitio designado y detuvieron a un sujeto que sirvió a las órdenes de don Carlos durante la guerra civil. Conducido al fuerte de la Torre, se le encontró un papel que decía: Vapor salió Marsella jueves Alfáques.

Como se cree que esto puede estar relacionado con la aparición de algunos

buques sospechosos en San Carlos de la Rápita, ha sido entregado a los tribunales este sujeto.

Un viejo republicano, Garibaldi, ha remitido desde Caprera a nuestro amigo Bernardo García, director de *La Discusión*, la carta que a continuación publicamos:

«Caprera 22 de marzo 1873.

Mi querido amigo D. Bernardo García. Sigo recibiendo regularmente su apreciable periódico, que cada día leo con más gusto.

He saludado con entusiasmo su antiguo epígrafe: «no mas reyes ni viva la República» y recorriendo *La Discusión*, consuelo mi alma sus energicos ataques contra los enemigos de la República, que impotentes para imponer al pueblo español sus desacreditadas ideas tomaron el carácter de salteadores.

Tan hermosa fué la revolución española sin violencia y sin sangre, y tan brillante es su adelanto en el progreso humanitario, que no nos queda a nosotros, tan atrasados otro recurso que la admiración y el deseo de seguir a VV. de lejos.

Salude en mi nombre a nuestros queridos correligionarios, y soy siempre su devotísimo amigo.—G. GARIBALDI.»

### Gobierno de la provincia de Barcelona.

Habiendo circulado con insistencia, de tres ó cuatro días a esta parte noticias poco gratas respecto de las operaciones del ejército del Norte, he pedido hoy autorización para desmentirlas. Por contestación a mi telegrama me dice en este momento el señor ministro de la Gobernación lo siguiente:

«Autorizo a V. S. para desmentir terminantemente las falsas noticias que me indica en su telegrama cifrado número 953.—Las últimas del general en jefe del ejército del Norte son de que tomadas ya todas disposiciones y situadas convenientemente sus columnas se preparaba a poner en inmediata ejecución los planes que tenía combinados y de los que se promete el mas feliz éxito.

La reserva que sobre las operaciones del ejército del Norte se ha observado estos días ha sido premeditada a fin de evitar que por descuido ó intencionalmente se cometiese alguna indiscreción perjudicial a la realización de los planes del general en jefe.»

Lo que tengo el gusto de comunicar a usted rogándole se sirva insertarlo en el periódico de su digna dirección.

Barcelona 15 de abril de 1873.—Miguel Ferrer y Garcés.

Precio  
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Barcelona 15 de Abril.

### Del Diario de Barcelona:

Durante el dia de ayer fueron objeto general de conversación las noticias que circulaban sobre el levantamiento del sitio de Poigcerda merced al valor de sus habitantes, y también sobre una gran victoria alcanzada por el coronel Gabrnelly, con la que había conseguido la completa dispersión de la facción.

Por la noche en el Teatro del Liceo durante la representación de la *Sonambula* tomó mayores creces este último rumor, pues en un instante corrió la noticia de que el diputado provincial Sr. Guilleumas acababa de llegar de Manresa con el batallón de Navarra y alguna fuerza de voluntarios, portador de la noticia de aquella victoria. Los siguientes detalles, que en última hora publica la *Independencia* sobre aquella acción y sobre otro hecho de armas, son los mismos que ayer corrían de boca en boca entre los concorrentes al Gran Teatro.

Hé aquí dicha última hora:  
«Se confirman en un todo las noticias que dábamos en nuestra última hora de ayer mañana. La destrucción de las facciones de Savalls es un hecho innegable y auténtico que ha tenido lugar entre San Llorens dels Piteus y Baga.

Cogidos los carlistas entre cuatro columnas, buscaron su salvación arrojándose al río, donde perecieron en su número. Ocho horas de continuo combate hubo, durante las cuales los carlistas fueron perseguidos y acosados en todas direcciones, arrastrando las armas y todos los pertrechos de guerra que llevaban. La tropa ha capturado setenta prisioneros, ignorando si entre ellos está el cabecilla Savalls, pero en caso de no estarlo habrá huido con un grupo de seis ó ocho hombres. Además de haber rescatado los prisioneros de Berga, han recuperado también las armas y demás objetos de guerra de que se habían apoderado.

Estas noticias que nos facilitan el diputado Guilleumas, que llegó anoche de Manresa con el batallón de Navarra y alguna fuerza de voluntarios, las ha sabido dicho ciudadano por conducto oficial, y si bien se ignora el número de muertos y heridos, es indudable que ha de ser de gran consideración.

«Aunque por el mismo conducto que las noticias anteriores viene la que publicamos a continuación, sin embargo debe escogerse con reservas, ya que dicho diputado Guilleumas y un teniente de Navarra, cuyo nombre sentimos ignorar, la saben por conducto de algunos amigos. Segun dicha relación, pues, las fac-

ciones reunidas de Miret y Nasratat en número de 1.200 hombres, aguardaban en una emboscada la columna que les iba al alcance, por haber expedido al efecto un parte falso que cayó en poder de la tropa.

La columna les atacó por donde indicaba el parte en combinación con otra que inesperadamente los atacó por retaguardia cogiéndolos entre dos fuegos y custodiando tal punto que la dispersión fué general. Esta nueva derrota, cuyos pormenores te ignoran al escribir estas líneas, ha tenido lugar en la Llacuna.

Tales son las importantísimas noticias que hemos adquirido a última hora.

Decíale también en el Liceo si la subordinación de algunas compañías del ejército había impedido que fuese mayor el número de los prisioneros que se habían hecho a los carlistas.

Al divulgarse por el teatro todos estos pormenores, hubo en momento de especulación general, dirigiéndose todas las miradas al palco de la presidencia, en donde se hallaban el segundo cabildo general Patiño y el gobernador de la provincia tenor Ferrer y Garcés, diciéndose de público que iba a leerse desde el palco escénico un parte en que se daba cuenta de aquellos hechos de armas. Levantose sin embargo el telón y continuó la representación de la función anunciada, sin que se leyese parte alguno.

Hoy a primeras horas de esta mañana no se había recibido ningún parte oficial que confirmase aquellos últimos hechos de armas que serían uno golpe fatal para la facción de Cataluña.

## CRÓNICA LOCAL.

### Nuestro amantísimo colega

*El Bien Público*, creyendo decirnos algo nuevo, nos manifiesta ayer con muy estudiadas frases, que la noticia que copio de *El Imparcial*, no ha sido fabricada por tal periódico y que es solo un telegrama que las autoridades de Mahón dirigieron al Gobierno dándole cuenta de los sucesos que tuvieron lugar el día 8 del actual. Y bien ¿qué? Aguardaba nuestro parcialete que la noticia fuera oficial para esponer la verdad de los hechos? Habían ido a la Meca los redactores de *El Bien Público* con los fugitivos de Marras, cuando necesitan que otros confirmen lo que pasó? El telegrama oficial, caso de serlo, no fué dirigido al gobierno por todas las autoridades de esta ciudad como quiere significar nuestro parcialete; en primer lugar porque el pie del mismo solo dice las autoridades militar y popular, y en segundo porque no consta de una manera positiva que nuestra autoridad popular no tuvo conocimiento alguno de semejante parte hasta que lo vió reproducido en nuestras columnas.

No concibe además *El Parcial* *Mahonés* que la precipitación con que se redacta un telegrama no nos deja tiempo muchas veces para pensar las frases con que lo es-

cribimos?

Dice por ejemplo el citado despacho: «Para evitar el derramamiento de sangre que era inevitable, etc. etc.» ¿Quién había de causar ese derramamiento, cuando un mismo deseo guió a los heterogéneos grupos a dirigir una misma petición que nosotros consideramos fuera de tiempo y lugar? ¿Quién había de causar, repetimos, ese derramamiento, cuando los grupos los componían algunos ciudadanos inermes?

Reflexione nuestro parcialete y sirvale la lección de norma para lo sucesivo, pues aunque no quiere calificar nuestras frases, nosotros se las damos con la más sana intención y a fin de que no para hacer un sueldo de gacetilla se adultere la verdad de los hechos.

**Deber nuestro es recordar** a nuestros correligionarios de toda la isla que el martes próximo termina el plazo hábil para reclamar sobre las listas electorales y que, por lo tanto, no deben descuidarse de mirar estos días si están o no contados en las mismas, reclamando, en caso negativo, su inclusión.

Sobre esto llamámos especialmente la atención de los electores menores de 25 años con quienes, como es la primera vez que tienen voto, es más fácil se haya sufrido alguna omisión.

**A bordo del vapor «Menorca»** debe salir hoy para dirigirse a Palma, por vía de Alcudia, nuestro particular amigo el diputado provincial C. Antonio Tatayull. Es probable le acompañen también los demás diputados por este distrito y el de Alayor, con objeto de asistir a las sesiones de nuestra Diputación.

**El martes próximo se verificará** en el club republicano Mahonés (Circo) la reunión que debía tener lugar el día 8 del corriente y que se suspendió por indisposición del C. Ládico.

Esperamos que la concurrencia a la misma será numerosa como de costumbre.

**Hemos tenido el gusto de** hojar un muy importante folleto que está acabando de escribir nuestro querido y joven amigo el C. Cabrera, intitulado PARALELOS ENTRE DOS ESPÍRITUS. Este folleto está precedido por una muy bonita dedicatoria a los mártires españoles del siglo XVI quemados en las llamas de la feroz Inquisición, cuyas primeras son: Héroes y mártires! Levantad vuestras cabezas de la tumba y oid!

La primera parte de las dos en que se divide el folleto, ó sea la que se titula *Espíritu del Cristianismo*, está escrita con una unción verdaderamente apostólica. La segunda ó la intitulada *Espíritu del Romanismo* lo está de una manera elevada, clara, punzante y convincente.

Esperamos que nuestros abonados

se apresurarán a suscribirse a este folleto cuyo precio será de un real ó real y medio vellón, según sea el número de suscriptores.

Se abre la suscripción en la redacción de *EL MENORQUIN*.

**Hoy debe inaugurararse** en la villa de Alayor el club republicano federal de que nos ocupamos en otros números de este periódico.

Dicho centro que ha de ocupar un local muy capaz situado en uno de los puntos más céntricos de aquella villa, cuenta ya con unos 50 socios y se cree que luego de inaugurado se elevará esta cifra a 200.

Adelante republicanos alayorense! Fé, Constancia, Unión, y lograreis escribir una página gloriosa en la historia del partido federal menorquin.

**En la capilla evangélica** de la calle de Gracia habrá predicación esta noche, a las 8 en punto sobre aquellas palabras de San Pablo: *Un Dios, una fe, un bautismo*, siendo el orador el C. Cabrera.

**Nuevo golpe al Catolicismo** romano.—En la republicana Suiza acaba de ser prohibido el culto católico por desobediencia de los curas al gobierno de la República. Grandes multitudes en los cantones católicos se apartan de la Iglesia romana afiliándose al viejo catolicismo ó sea la iglesia en que militan el célebre P. Jacinto y el no menos célebre Dr. Döllinger.

El ultramontanismo en todas partes obra de igual modo. Lo sentimos por él mismo.

### Culto Católico.

**Santo de hoy.**  
Santa Inés de Monte-Pulciano virgen.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de la Esperanza.

**Santo de mañana.**  
San Auselmo, obispo y doctor.

**Orden general**  
**del 17 de Abril de 1873 en**  
**Palma.**

Debiendo procederse a la elección de Diputados para las Cortes de la Nación en los días 10, 11, 12 y 13 de Mayo próximo con arreglo a lo que se previene en la ley de 11 de Marzo anterior y con objeto de que las prescripciones que rigen sobre el particular puedan tener su mas exacto y puntual cumplimiento por parte de las clases militares, el Excmo. Sr. Brigadier segundo cabo Capitan General interino de este distrito se ha servido disponer que por los Sres. Gobernadores militares se proceda desde luego a la formación de los correspondientes libros talonarios y a estender las cédulas electorales a los Gfes y oficiales que se encuentran en situa-

cion de reemplazo en sus respectivas islas, y lo mismo practicarán respecto a sus subordinados los gfs principales de los cuerpos, institutos y dependencias militares teniendo para ello presentes los casos de excepción detallados en el art. 2º capítulo 1.º título 1.º de la ley electoral. Llenadas las cédulas se remitirán los libros talonarios a S. E. para que autorice aquellas con su firma y una vez devueltas, después de cumplimentado este requisito, se pasarán por las espresadas autoridades y gfs de cuerpo ó dependencia a los Alcaldes respectivos con echo días de anticipación a los marcados para las elecciones relaciones numeradas y por orden alfabetico de sus subordinados que tengan derecho electoral y el libro talonario correspondiente a las cédulas distribuidas.

Oportunamente remitirá S. E. la cédula personal correspondiente a cada uno de los SS, Generales Brigadiers y Gfes principales de los Cuerpos, así como las pertenecientes a los Gfes y oficiales todos del cuerpo de E. M. de plaza, al cuerpo jurídico militar, Ayudantes secretarios de los Gobiernos Militares y demás Gfes y Oficiales en comisión activa del servicio que con arreglo a lo mandado deben recibir directamente de su autoridad.

Para los efectos de la ley electoral se considerarán mayores de edad a todos los españoles de mas de 21 años.

Los SS. Gobernadores, Gfes superiores de las dependencias Militares y Gfes de cuerpo, participarán a S. E. el dia en que pasen a los Alcaldes las relaciones y libros talonarios que se ha hecho mérito y acusarán recibo de esta orden general las autoridades a quienes se comunica directamente. El Comandante Graduado Teniente Coronel Gefe de Estado Mayor interino.— Ramon Waboa.—Mahon 18 abril de 1873.

Dese en la orden de la plaza de este dia, y copia a los periódicos.

—El Brigadier Gobernador, Joaquín de Souza.

## Anuncios.

### Alcaldía Popular de Mahón.

Mañana, domingo, dia 20 del actual, se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública á las diez de la mañana para proceder á la rectificación del alistamiento de los mozos que han de formar el ejército de reserva del presente año; en cuyo acto se oirán las reclamaciones que produzcan los interesados ó por ellos sus padres, curadores, parientes, amos ó apoderados, así respecto á la inclusión como á la exclusión de mozos y á la edad de cada uno.

Mahon 19 de Abril 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

# INTERESANTE PARA LAS FAMILIAS EN BENEFICIO DE SUS INTERESES. TAN SOLO POR ALGUNOS DIAS.

El conocido Francisco Sobrevila acaba de llegar del extranjero, donde aprovechando la ocasión de encontrar inmensas existencias y viendo la paralización de los negocios ha hecho una compra en Lencería y todo lo concerniente a este artículo, como pocos podrán presentarla tanto por sus inmejorables clases, como por lo modesto de sus precios lo que podrán ver las personas que deseen aprovechar esta ocasión por si propias, como son un abundante surtido en lienzos de hilo puro fuertes para calzoncillos y sábanas, de 5 a 10 reales cana.

Otro id. de Retortas para camisas de señora y almohadas, de 7 a 12 id. id.

Otro id. de Beljes para camisas de caballero y señora, de 10 a 28 id. id.

Otro id. Hilandesa de todas clases, de 11 a 32 id. id.

Otro id. Holanda batista para bordar, de 14 a 40 id. id.

Otro id. Madapolanes del país y extranjeros, de 4½ a 9 id. id.

Otro id. Percales ingleses de varias clases, de 6 a 10 id. id.

Otro id. Mantelerías para diario de 6 y 12 cubiertos de granito varios dibujos, y además alegría adamascada, lionesas de 6, 12, 18 y 24 id., y ropa en pieza para servilletas y mantelerías.

Otra id. Bonitas estrangeras de piqué y conchadas.

Otra id. Flasadas de algodón, rosa, rayadas y además de seda.

Otro id. Camisetas y calzoncillos de lana y algodón.

Otro id. Toallas adamascadas de Lion y varias clases y dibujos.

Otro id. Pañuelos de hilo blancos para caballeros y señoras, de 16 a 200 reales docena.

Pecheras para camisas de caballero de puro hilo, de 6 a 22 rs. una.

Hilos para medias y para coser.

Además hay cajas de todo gusto y de lujo, como también hay una variación de cuellos con senefas, id. dobladillo y de nípis de la China, de 20 a 280 rs. una.

También tengo el gusto de ofrecer un completo surtido de anteojos y lentes trabajados al cilindro a toda fuerza de agua para la conservación y el descanso de la vista. Anteojos de cristal y pedernal del Brasil, y cristal agua y finglas.

Además ofrece pasar a domicilio con dichos géneros para más comodidad del comprador los que podrán ver todo lo que queda anunciado.

Hay cajas de hilo de seda para coser en máquina.

Tienda.—Calle Nueva, n.º 6.—MAHON.

En la plaza del Carmen n.º 2, se encontrará paja de maíz á 11 pesetas el quintal limpia, y á 8 pesetas sucia.

## FABULOSO BARATO SOLO POR OCHO DIAS.

Se hace en la tienda de José Sicre, Arraveleta 24, de los géneros de la presente estación, y para convencerse de su baratura, a continuación pongo algunos de ellos, como son:

Indianas de vestido y camisa de 3, 4 y 5 céntimos palmo.

Lanas para vestido de 4, 5, 6 y 7 céntimos palmo.

Listas de Mallorca para camisas, de 5 y 6 céntimos palmo.

Lanillas para trajes de 4, 5 y 6 sueldos para arriba.

Cortes pantalón de 6 pesetas para arriba.

Amburgo de 4, 5, 6 y 7 céntimos.

Cotonets de 4, 5, 6 y 7 céntimos, y los demás géneros siguen la misma proporción de precios.

## AGENCIA EN PARÍS.

NEGOCIOS EN EUROPA Y AMÉRICA.

La Agencia **hispano-americana**, establecida en París en la calle Richelieu, n.º 40, tiene vastas relaciones en España, América, Francia, Inglaterra, Italia y Alemania y se encarga de

### TOCA CLASE DE NEGOCIOS.

Dirigirse en carta franqueada á los Señores Soto y Compañía, 40, rue Richelieu, París.

D. 8. 72. 2 s.

## LECHE DE BURRA.

La habrá todos los días en la calle de Santa Escolástica n.º 25.



# CARBON DE BEILLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS

La Academia de Medicina de París, en su sesión de 27 de diciembre de 1870, aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Beilloc para el tratamiento de las gastritisas y todas las enfermedades que causan el hinchazón y los dolores, enfermedades que, según las palabras testuales del informe, «causaron muchas veces la desesperación de los píquicos y de los enfermos.»

Como división por escuchando, el Carbon de Beilloc es el mejor remedio contra la constipación ó estreñimiento; y a causa de sus propiedades refrigerantes absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea, disenteria, colitis, etc., también es efectivo del cólera, etc.

El Carbon de Beilloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRITISAS

DÍSEPEPSIAS

PÍGROSIS

AGRURAS

DIGESTIONES OFÍCILES

ESTRÉÑIMIENTOS

DOLORES DE MAMMA

COLICOS

MISERERIA

COLESTERINA

MATERIA DE EMPLEARLE. — El Carbon de Beilloc se toma antes ó después de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se da ya sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una dosis individualizada acompaña a cada frasco y a cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. THIÈRE, 19, rue Jacob.

DEPÓSITO EN ALICANTE:

Farmacia de Lorenzo Fernández.

PARÍS

# AGUA CONSERVADORA.

— Gran descubrimiento para mantener en estado de frescura toda clase de carnes, en todas épocas y lugares y durante todo el tiempo que se quiera. — Para los ensayos y pedidos dirigirse en carta franqueada al señor don Vicente de Soto y Calvet, n.º 40, rue Richelieu, París.

6. D. 72. 1 s.



Lo está un huerto con una casa y su correspondiente cisterna, situada en tierras de la Alquería Cremada.

Informarán en la calle de Oifuentes n.º 57.

# ABANICOS.

En la tienda LA BELLA AURORA, calle del Castillo n.º 46, hoy propiedad del C. Juan Bustamante, se ha recibido un gran surtido de abanicos de última novedad, desde el fabuloso precio de 3 centimos de escudo á cuarenta reales cada uno.

MAHON 1873.—Tip. de Fàbregues hermanos, Castillo, 38.

Hace ya hera los señores de esta capital que ha recibido un gran surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentados y dientes anclados, serán trabajados sobre oro, cauchue, y colocados por medio de la presión sin resientes, todo de nueva invención y precios muy moderados. Limpia la dentadura del diente en su esmalte natural. Emplea y orifica los dientes y muelas coriadas con una pasta inventada por el Dr. Jacob.

Hace ya hera los señores de esta capital que ha recibido un gran surtido de dientes minerales de las mejores fábricas de Europa. Todas estas clases de dentados y dientes anclados, serán trabajados sobre oro, cauchue, y colocados por medio de la presión sin resientes, todo de nueva invención y precios muy moderados.

Estarán muelas, dientes, sobre dientes y rengones con la mayor facilidad y sin daño ni dolor y enderezar los dientes y los niños de corta edad.

Para acender al diente manifestado por muchas personas de que me estableciera en este país. Dijo el doctor de ofrecer el repuesto público de esta ciudad mi gabinete, calle Portal de Mar n.º 22.